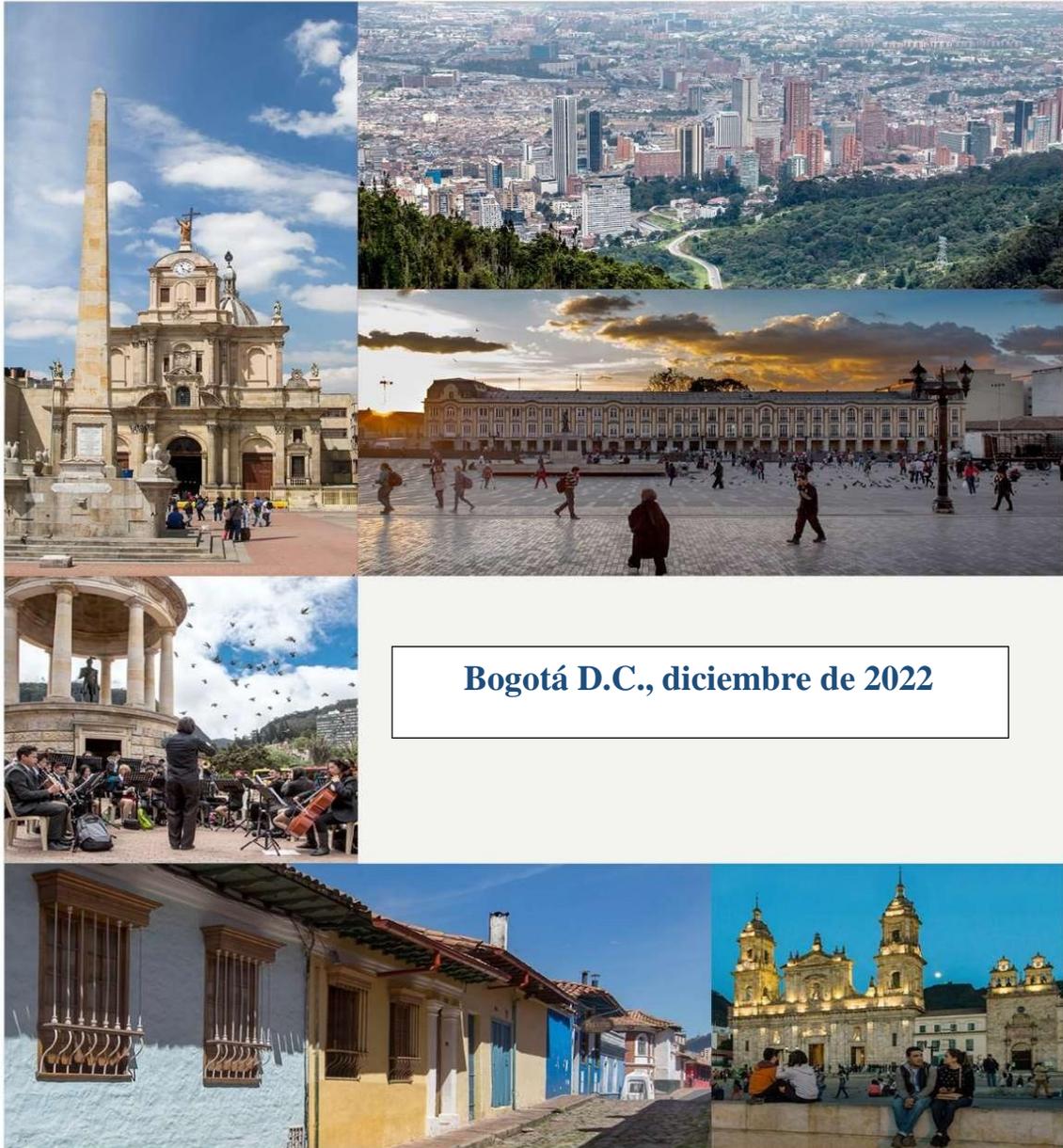


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL



Bogotá D.C., diciembre de 2022

Tabla de Contenido

NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE	7
1.1. Identificación y funciones	7
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición.....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	12
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	12
2.5. Otros aspectos	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	13
3.1. Juicios.....	13
3.2. Estimaciones y supuestos	13
3.3. Correcciones contables.....	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	14
Políticas relativas a los Activos.....	14
• Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	15
• Cuentas por cobrar	16
• Inventarios.....	16
• Propiedades, planta y equipo.....	17
• Bienes de Beneficio y uso público:	19
• Bienes históricos y culturales.....	20
• Propiedades de inversión.....	21
• Activos intangibles.....	22
Políticas relativas a los pasivos	23
• Cuentas por pagar.....	24
• Beneficios a empleados y plan de activos	24
• Otros pasivos – Recursos recibidos en Administración	24

•	Otros pasivos retenciones de garantía de obra	25
•	Políticas relativas a los Ingresos.....	25
•	Políticas relativas a los Gastos y costos:	25
•	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	25
	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	26
	Composición	26
5.1.	Depósitos en instituciones financiera	26
5.2.	Efectivo de uso restringido.....	27
5.3.	Equivalentes al efectivo	27
	NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	27
	Composición	27
	NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	28
	Composición	28
7.1.	Ingresos Tributarios.....	29
7.2.	Ingresos No Tributarios.....	29
7.3.	Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	29
	NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	30
8.1.	Préstamos concedidos	30
8.2.	Préstamos gubernamentales otorgados.....	30
8.3.	Derechos de recompra de préstamos por cobrar.....	30
8.4.	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	30
8.5.	Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados	30
	NOTA 9. INVENTARIOS	30
	Composición	30
9.1.	Bienes y servicios.....	31
9.2.	Criterio de Valoración.....	31
9.3.	Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado.....	31
	NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	31
	Composición	31
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	32
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	33
10.3.	Construcciones en curso.....	34
10.4.	Estimaciones	34
10.5.	Revelaciones adicionales:	35

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	36
Composición	36
11.1. Bienes de uso público (BUP)	37
11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)	39
11.3. Revelaciones adicionales.....	40
11.3.1. Estimaciones depreciación - línea recta	41
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	41
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	41
Composición	41
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	41
13.2. Revelaciones adicionales.....	41
13.2.1. Estimaciones Depreciación- Línea Recta.....	41
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	42
Composición	42
14.1. Detalle saldos y movimientos	42
14.2.1. Estimaciones Depreciación- Línea Recta.....	44
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	44
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	44
Composición	44
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	45
17.1. Arrendamientos financieros	45
17.2. Arrendamientos operativos	45
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	46
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	46
Composición	46
19.1. Revelaciones generales.....	46
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	46
Composición	46
20.1. Revelaciones generales.....	46
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	46
Composición	46
21.1. Revelaciones generales	48
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	48
Composición	48
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	49
22.1. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	50

22.2.	Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	51
22.3.	Beneficios y plan de activos pos-empleo – pensiones y otros	51
22.4.	Remuneraciones al Personal Directivo	51
NOTA 23. PROVISIONES.....		51
Composición		51
23.1	Litigios y demandas	52
23.1.	Garantías	52
23.2.	Provisión para servicios de salud	52
23.3.	Provisiones derivadas.....	52
NOTA 24. OTROS PASIVOS		52
Composición		52
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		53
25.1.1.	Activos contingentes	53
25.1.2.	Revelaciones generales de activos contingentes	53
25.2.	Pasivos contingentes	55
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	55
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN		57
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	57
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	57
NOTA 27. PATRIMONIO		58
Composición		58
27.1.	Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores	58
NOTA 28. INGRESOS.....		59
Composición		59
28.1	Ingresos de transacciones sin contraprestación	59
28.2	Venta de bienes y servicios	59
28.3	Otros ingresos.....	60
NOTA 29. GASTOS		61
Composición		61
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	62
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	63
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	64
29.3.	Transferencias y subvenciones	64
29.4	Gasto público social	64
29.5.	De actividades y/o servicios especializados	64

29.6.	Operaciones interinstitucionales	64
29.7.	Otros gastos	65
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS		65
Composición		65
30.1.	Costo de ventas de bienes.....	66
30.2.	Costo de ventas de servicios.....	66
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....		66
Composición		66
31.1.	Costo de transformación - Detalle	66
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE		66
Composición: No aplica.....		66
32.1.	Detalle de los acuerdos de concesión.....	66
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE		67
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA		67
Anexo 34.1 No aplica.....		67
NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....		67
No aplica.....		67
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES		67
No aplica.....		67



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

En cumplimiento de los propósitos, programas y metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, que inició en el mes de junio de 2020, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ajustó su Plan Estratégico Institucional reformulando la misión, visión y objetivos estratégicos, con el fin de consolidar un entendimiento de los patrimonios en plural, desde una perspectiva de integralidad, que propicia la activación de las diversas construcciones culturales que interpretan y les dan sentido a los territorios de la ciudad.

El IDPC está adscrito a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y tiene como misión promover y gestionar la preservación y sostenibilidad del Patrimonio Cultural del ámbito distrital. Para ello, se implementan estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar su sentido de apropiación social.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural promueve procesos de investigación, valoración, activación, salvaguardia, recuperación y divulgación del patrimonio

cultural, material, inmaterial, natural y arqueológico, desde una perspectiva integral en la que el patrimonio se convierte en determinante del ordenamiento territorial, fortalece los vínculos sociales y cotidianos y contribuye al reconocimiento de Bogotá como una sociedad diversa y plural.

Las principales apuestas del Instituto Distrital de Patrimonio cultural son las siguientes:

- *El patrimonio cultural de Bogotá es una plataforma para el reconocimiento de la diversidad territorial y poblacional, la construcción de una ciudad más inclusiva e igualitaria y el fortalecimiento de los vínculos sociales y cotidianos que caracterizan la vida barrial, comunitaria y los entornos vecinales.*
- *Las prácticas simbólicas y las representaciones culturales de quienes habitan en Bogotá son reconocidas y visibilizadas como un valor agregado en los procesos de ordenamiento territorial en perspectiva de Ciudad-Región.*
- *El patrimonio cultural es considerado como un campo de debate para interpelarnos sobre memorias y relatos históricamente silenciados en Bogotá.*
- *La construcción colectiva y el reconocimiento de las diversas maneras de concebir el patrimonio, se propician a través de una participación ciudadana efectiva e incidente con enfoque territorial y diferencial.*

Para consolidar estas apuestas, El Instituto enmarca su accionar a partir de los siguientes objetivos:

- *Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio.*
- *Generar acciones de protección y recuperación del patrimonio cultural del distrito y de su significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico a diferentes escalas desde una perspectiva de integralidad.*
- *Ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá.*
- *Consolidar los patrimonios de Bogotá-región como referente de significados sociales y determinante de las dinámicas del ordenamiento territorial.*
- *Consolidar un referente simbólico, histórico y patrimonial, que reconozca las múltiples memorias, el valor los ritos funerarios, dignifique a las víctimas del conflicto, interpele a la sociedad sobre el pasado violento y la construcción de la paz.*
- *Fortalecer la capacidad administrativa para el desarrollo y mejoramiento de la gestión institucional y el servicio a la ciudadanía.*

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

El reconocimiento, medición y revelación de los hechos, operaciones y transacciones realizadas por el IDPC, se realiza con base en los principios, normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, conformado por el marco

conceptual, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, las guías de aplicación y la doctrina contable pública emitida por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad. El Marco Normativo sobre el cual subyacen las políticas y procedimientos aplicados, devienen de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, para entidades de gobierno. Los Estados financieros están preparados de acuerdo con los registros existentes en el Sistema Integrado de Información Gerencia Operativo SIIGO, y reporta al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública, a BOGDATA, al Sistema de Vigilancia y Control Fiscal, a Bogotá Consolida bajo los lineamientos de la Contaduría General de la Nación y de la Dirección Distrital de Contabilidad

De conformidad con lo anterior el Instituto declara que:

- La información contable pública del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con corte a diciembre 31 de 2021 y 2022 es fielmente tomada de los libros y registros electrónicos, refleja en forma fidedigna la situación financiera, los resultados del ejercicio, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio y por ende la realidad económica de la entidad.
- Verificada la información económica, administrativa y financiera de la entidad no se encuentran hechos relevantes que identifiquen riesgos de modificación en su condición de entidad en marcha.
- Las presentes revelaciones hacen parte integral de los Estados financieros y las mismas permiten conocer en detalle las cifras que conforman los elementos de los citados Estados Financieros, y se complementan con las explicaciones, comentarios y detalles específicos que permiten la comprensión de la información presentada.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos y financieros del IDPC, para efectos de emitir el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de flujo de Efectivo y las notas (revelaciones) a los Estados financieros, se realiza con la observancia de la normatividad vigente emanada por la Contaduría General de la Nación, la Dirección Distrital de Contabilidad, las Políticas contables del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural aplicables a entidades de gobierno, tal como se muestra a continuación:

- Resolución 533 de 2015: "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones

- Resolución 620 de 2015: Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno y sus correspondientes actualizaciones
- Resolución 484 de 2017: Modificatoria de la Resolución 533 de 2015
- Marco Normativo contable
- Doctrina contable pública
- Conceptos y normas emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad, concomitantes con el marco normativo vigente para entidades de gobierno.
- Políticas contables de Bogotá D.C.
- Políticas contables del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Los Estados financieros en su conjunto se presentan para los años 2021 y 2022, los mismos a la fecha no han sido informados a la Junta Directiva del Instituto; es de aclarar que la Junta dentro de sus funciones no tiene la competencia para aprobación, pero por ser el máximo órgano directivo puede revisarlos, solicitar información adicional y hacer las observaciones que estime pertinentes.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados Financieros del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural no presentan, no agregan ni consolidan información de unidades dependientes.

1.5. Situación Financiera del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a 31 de diciembre de 2022.

El Estado de la Situación Financiera del Instituto a diciembre de 2022 muestra un aumento en los activos frente a diciembre de 2021, principalmente por la transferencia a título gratuito que realizó la Empresa de Renovación Urbana ERU al IDPC de los predios que componen la Hacienda El Carmen. Así mismo, se presenta aumento tanto en el efectivo como las cuentas de pasivo en los rubros de los bienes recibidos en administración como consecuencia de la celebración y desembolso de los convenios ERU 342-2021, IDT 245- 2021 y 260-2022, FDLU 370-2021, FUGA 125-2022 SMD 1880-2022.

Descripción	31-12-2022	31/12/2021
Liquidez	0.99	0.90
Endeudamiento	5.41%	3.88%

El grado de endeudamiento favorablemente aumenta por la explicación mencionada anteriormente

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición y presentación utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros son las siguientes:

- a) Costo: La entidad contable pública reconoce sus activos, al costo o importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, o la obligación generada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo, es decir al valor de entrada observable y específico para la entidad.

Al cierre del periodo fiscal, la entidad realiza el inventario de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles y reconoce los deterioros, según los informes técnicos correspondientes.

Los pasivos también se reconocen a costo, de acuerdo con la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo.

- b) Los valores de mercado solo son tenidos en cuenta como referente para reconocer posibles deterioros cuando estos se ubican por debajo de costo, siempre y cuando la depreciación o la amortización no sea suficiente para cubrir la pérdida de valor.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros se preparan y se presentan en pesos colombianos, y se ajustan los centavos por la unidad más cercana al peso.

Atendiendo el principio de relevancia establecido en el Marco conceptual para entidades de gobierno, el Instituto adopta la definición de materialidad como “*un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad.*”¹

El umbral de materialidad establecido con base en las políticas contables para el año 2022 es el siguiente:

Nº	Rubros	Umbral %
1	Activo Corriente	1.0%
2	Activo no corriente	1.2%
3	Pasivo	1.8%
4	Patrimonio	2.0%
5	Resultados	0.8%

El umbral anteriormente señalado se aplica en las siguientes definiciones o niveles de referencia:

- Decisiones sobre revelación de una partida específica, situación o cambio de un periodo a otro.
- Decisiones sobre errores para su clasificación como error material o no material y su afectación retroactiva.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante los años 2021 y 2022, en el Instituto no se presentaron operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de emisión y presentación de los Estados Financieros no se habían presentado hechos relevantes que afecten los elementos que los componen, excepto por alguna observación de fondo que pueda realizar la Junta Directiva en su oportunidad.

2.5. Otros aspectos

Se identifica como información relevante el hecho de que, por mediante Resolución 178 del 30 de septiembre de 2021, la Empresa de Renovación Urbana ERU, transfiere a título gratuito los predios que componen la denominada Hacienda el Carmen de la Localidad de Usme al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. El inmueble aún fue recibido por el Instituto en el año 2022.

Así mismo, como información relevante existe comunicación remitida por la Contraloría de Bogotá donde se indica que de conformidad con sus sistemas de información PREDIS Y SIPROFISCAL, se evidenció la apertura de los procesos de

responsabilidad fiscal por afectación de los Recursos Públicos del IDPC por la suma de \$275.781.407 las cuales se encuentran para tomar decisión de conformidad con los artículos 47 y/o 48 de la Ley 610 de 2000, que no fueron registrados en los Estados Financieros por encontrarse sin decisión de Auto de archivo o Auto de imputación de responsabilidad fiscal.

De igual manera, fue incorporado en cuentas de orden la cuenta de responsabilidad fiscal del proceso 1723 por la suma de \$59.515.228 a nombre de Ángela Catalina Meza y Francis Greiffenstein Uribe informado por la Contraloría de Bogotá y el cual se encuentra ejecutoriado desde el año 2003 con plazo de recuperación 5 años.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

No se presentaron juicios en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros excepto por los detallados en el numeral 2.5.

3.2. Estimaciones y supuestos

Al cierre del ejercicio no se presentan situaciones de incertidumbre, excepto por los supuestos sobre los cuales subyace la calificación de los pasivos contingentes realizados por el área jurídica, toda vez que los procesos existentes se califican como posibles, aunque el porcentaje de riesgo en algunos casos es inferior al 50%.

Durante el ejercicio económico de 2022 no se presentaron cambios en las estimaciones que conlleven a re expresar cifras de años anteriores.

3.3. Correcciones contables

Durante el ejercicio 2022 no se reconocieron valores provenientes de errores materiales que impliquen o afecten los resultados acumulados de los periodos anteriores y por lo tanto no se requirieron reexpresiones retroactivas.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En materia de Inversiones e instrumentos financieros derivados el Instituto tiene entre sus activos una inversión en acciones de Transmilenio.

SOCIOS	CANTIDAD DE ACCIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION	VALOR
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	472	3,33%	\$485.642.517

Fuente: Empresa de Transporte Tercer Milenio – Transmilenio

A la fecha del cierre no se conocen eventos adversos que pongan en vilo la situación económica y financiera de la entidad emisora de las acciones.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables observadas en la preparación de los Estados Financieros fueron las siguientes:

Políticas relativas a los Activos

Atendiendo la definición general de activos, como “*recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros*”. Y en el entendido de que un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a: (a) *usar un bien para prestar servicios*, (b) *ceder el uso para que un tercero preste un servicio*, (c) *convertir el recurso en efectivo a través de su disposición*, (d) *beneficiarse de la revalorización de los recursos*, o (e) *recibir una corriente de flujos de efectivo*², la entidad reconoce como activos los recursos que cumplan con los criterios establecidos en esta definición.

Cuando exista una duda razonable para el reconocimiento de un activo, y si el mismo cumple con las condiciones de activo, se realizan fichas técnicas que identifiquen juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos de la definición de Activo, anteriormente referidos.

Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos con otras entidades públicas, se establece en el texto del documento – contrato la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.

En materia de propiedades inmobiliarias con declaratoria de bienes históricos y culturales, y de acuerdo con los planes futuros de protección, intervención, investigación y divulgación del patrimonio cultural tangible, los bienes sobre los cuales el IDPC tiene en la actualidad la titularidad legal, y que se encuentran en comodato, serán parte de los activos, toda vez que se mantiene el acceso, control, protección y los terceros comodatarios los usan para fines propios del sector cultura, siempre bajo la supervisión del Instituto, en igual forma los contratos y/o convenios vigentes tienen

tres años de duración cada uno.

Los hechos económicos relacionados con los activos se reconocen en el momento en que ocurran, independientemente de si se da trámite o no al pago correspondiente.

A continuación, se detallan las políticas más relevantes que en materia de activos ha establecido el Instituto en concomitancia con las políticas establecidas por la entidad contable pública Bogotá D.C., las cuales son vinculantes por tratarse del ente que consolida.

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:**

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos en pesos de las cuentas de banco y de caja, provenientes de: operaciones de enlace con la Tesorería Distrital realizadas por endoso³, traslados por convenios con otras entidades del Distrito, arriendos y venta de bienes producidos por el Instituto, reintegros de gastos.

Teniendo en cuenta que la Tesorería Distrital tiene a su cargo el manejo y la administración de todos los recursos financieros de Bogotá D.C. correspondientes a los ingresos del Presupuesto Anual del Distrito Capital y de los Fondos de Desarrollo Local, para lo cual utiliza el mecanismo de la Cuenta Única Distrital, los flujos de recursos de la institución provenientes de recursos del Distrito se ejecutan a través del Sistema BOGDATA y mensualmente se concilian los movimientos de descuentos (1908 - Fondos administrados, 4705 Operaciones interinstitucionales –Fondos recibidos y 5720 –Operaciones de enlace).

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos a favor de la entidad, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las inversiones se mantienen al valor de costo y son objeto de estimación de deterioro, correspondiente al valor en libros (costo de la inversión) y el valor de la participación patrimonial en la entidad receptora cuando este último sea menor. El deterioro de las inversiones medidas al costo se determina al final del periodo contable y se reconoce de forma separada como un menor valor de la inversión afectando el gasto en el resultado del periodo.

² Marco conceptual disponible en: <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/9ca34015-2ad4-49b1-9392-50c3668e4032/Marco+conceptual+%28Oct+815%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=9ca34015-2ad4-49b1-9392-50c3668e4032#page=13&zoom=100,0,196>

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se derivan tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, inversión, ingresos no tributarios y transferencias) como con contraprestación (venta de bienes, arrendamientos, entre otros) y actos administrativos en firme debidamente ejecutoriados (sanciones disciplinarias).

El reconocimiento procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que cumple con las siguientes condiciones: (a) Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción, (b) Es probable que la entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción y (c) El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Las cuentas por cobrar por conceptos de sanciones, se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la Jurisdicción Contencioso Administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y se revelan.

- **Inventarios**

El IDPC reconoce como inventarios los bienes producidos con el propósito de cumplir con uno de sus objetivos misionales referido a la divulgación y apropiación del patrimonio cultural, dichos bienes conforman el rubro de inventarios cuando se tengan con la intención de:

- a. Comercializarse en el curso normal de la operación, a través de la editorial con quien el IDPC contrate.
- b. Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación.
- c. Consumirse en actividades de producción y prestación de servicios.

Se llevará por el sistema de inventario permanente, utilizando el método de valuación promedio ponderado.

Cuando el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC adquiera un inventario en una transacción sin contraprestación, el Instituto mide el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, es decir al final de cada periodo contable,

el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC mide los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita, así como los que se tengan para consumir al interior del Instituto con propósitos administrativos se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

- **Propiedades, planta y equipo**

En el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC, las propiedades, planta y equipo están representados por:

- Activos inmuebles, empleados para la producción o suministro de bienes y servicios para propósitos administrativos, de los cuales se espera percibir un beneficio económico futuro o un potencial de servicio para la entidad.
- Los bienes muebles que se tienen para adelantar las actividades misionales y de apoyo del Instituto en cumplimiento de su cometido estatal.

Estos activos se caracterizan por:

- No se espera vender en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y
- Se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo se reconocen como tal. (Bienes con declaratoria, pero con uso administrativo), la situación sobre declaratoria de patrimonio cultural se revela en el apartado pertinente del presente documento.

Los bienes inmuebles en comodato o entregados en arrendamiento, se reconocen de acuerdo con el plazo del contrato y la intención de uso por parte del Instituto. En los Estados Financieros se reconoce como activos de propiedad planta y equipo de acuerdo con las siguientes condiciones:

Nº	ÍTEM	CRITERIO
(1)	Intención de las partes:	a) Comodatos con prórroga probable INFERIOR a la vida económica del activo. Se mantienen en la entidad
(2)	Beneficios económicos futuros	a) Beneficios económicos o potencial de servicios futuros para la entidad
		b) Capacidad de restricción a terceros de beneficios económicos futuros o potencial de servicios del activo por parte de la entidad
(3)	Riesgos	a) La entidad asume los riesgos sustanciales

N°	ÍTEM	CRITERIO
	asumidos	
(4)	Condiciones de uso frente al activo	a) En el contrato de comodato se han establecido condiciones de uso.
(5)	Arrendamiento	a) Tiene Contrato de Arrendamiento con canon establecido.

El IDPC reconoce como propiedades, planta y equipos:

- Edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles, enseres y equipo de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos de transporte.
- Depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo (CR).
- Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (CR)

También, se reconocen los bienes y elementos de Propiedad Planta y Equipo adquiridos por un valor material. Las adquisiciones de activos tangibles se considerarán materiales cuando su costo supera el monto de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV. De lo contrario se consideran activos de menor cuantía y se llevará directamente al gasto.

Respecto a las adiciones, mejoras, reparaciones y mantenimiento de propiedades, planta y equipo estos deben reconocerse así:

- Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor del activo, siempre y cuando se determine técnicamente que aumenta la vida útil del bien, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación, cuando su valor sea significativamente material con respecto al valor del activo.
- Las reparaciones se reconocen como gasto en el resultado del periodo.
- El mantenimiento se reconoce como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios.

La adquisición de bienes de consumo se reconoce directamente al gasto, y su consumo será controlado internamente por el área de almacén a través de cuentas de orden.

No se reconocen como parte del costo del elemento, los siguientes conceptos:

- Costos de puesta en marcha, tales como estudios de factibilidad, capacitación del personal costos de reubicación de equipos (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad)
- Pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación.

Para el IDPC la vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual espera utilizar el activo. La vida útil se establece por cada clase de activo fijo, y se asignará de acuerdo con el criterio de los técnicos que para tal caso designe el Instituto, teniendo en cuenta factores como:

- a. La utilización prevista del activo
- b. El desgaste físico esperado, que depende del programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras.

En las fichas técnicas de los activos que conforman la propiedad planta y equipo se establecen las vidas útiles probables y el valor residual. El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán y se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

• **Bienes de Beneficio y uso público:**

El Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero de este tipo de bienes. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC reconoce como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y, por lo tanto, destinados al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconoce como mayor valor de este, excepto cuando el objeto contractual se limite a labores de pintura y corrección de imperfecciones derivadas de vandalismo y/o fallas en su conservación; es decir que el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

- **Bienes históricos y culturales**

El IDPC reconoce como bienes históricos y culturales los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

- a) Es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado;
- b) Las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta;
- c) Son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran; y
- d) Puede ser difícil estimar su vida útil.

Son ejemplos de bienes históricos y culturales, los monumentos históricos con declaratoria de patrimonio cultural y/o histórico, los lugares arqueológicos y las obras de arte.

La entidad reconoce como bienes históricos y culturales aquellos a los que se les atribuye entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Los BIC, reconocidos en este acápite cuentan con el acto administrativo que los declara como tal.

No obstante, aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público se reconocen en estas clasificaciones de activos y se les aplicará la norma que corresponda.

Las restauraciones periódicas de un bien histórico y cultural se reconocen como mayor valor de este y en el momento en que ocurran se deberá dejar evidencia mediante ficha técnica sobre las bases de medición en lo respectivo a valor base y vida útil. Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes históricos y culturales se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC mide los Bienes históricos y culturales por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de

adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración de la entidad.

Cuando se adquiera un bien histórico y cultural en una transacción sin contraprestación, El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC mide el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

- **Propiedades de inversión**

Se reconocen como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocen por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la entidad reconoce por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, de forma separada. De no ser así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción significativa de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades de inversión, se reconocen como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del bien.

Por su parte, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del bien.

Las propiedades de inversión se miden por el costo, el cual comprende, entre otros, el

precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción, adquisición y preservación, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar el bien en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.

Cualquier pérdida de valor se reconoce como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

Los costos de financiación asociados a la propiedad de inversión que, cumplan con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Las propiedades de inversión que se reciban en permuta se miden por su valor de mercado; a falta de este, se miden por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades de inversión producto de un arrendamiento financiero se miden de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo y en la Norma de deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo para la medición posterior.

- **Activos intangibles**

Se reconocen como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan por que no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados de este, o un potencial de servicios y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

La entidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. Los desembolsos que se

realicen en la fase de desarrollo se reconocen como activos intangibles si la entidad puede demostrar que:

- ✓ su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- ✓ su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- ✓ la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

No se reconocen como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocen como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad; los costos legales y administrativos generados en la creación de la entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la entidad determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Políticas relativas a los pasivos

El Instituto reconoce como pasivos, las obligaciones presentes de la entidad, derivada de hechos económicos y financieros, que representan sacrificios económicos a la entidad, por el valor de la transacción y cualquier interés moratorio, sanción o costos adicionales se cargan a los responsables, excepto por aquellos que se causen como beneficios a empleados en arreglo a la ley. Las políticas relativas a los pasivos se

detallan a continuación:

- **Cuentas por pagar**

Se reconocen como cuentas por pagar la adquisición de bienes y servicios nacionales, descuentos de nómina, las retenciones en fuente, los descuentos por estampillas, entre otros. Estas obligaciones, adquiridas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC con terceros, se originan en desarrollo de las actividades propias del cometido estatal, por lo que de a futuro se generarán salidas de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- **Beneficios a empleados y plan de activos**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC con base en las políticas del Distrito y la legislación vigente para la Función Pública, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC tiene las siguientes, retribuciones que suministra a sus empleados.

- ✓ Los determinados por la Ley
- ✓ Por acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC y sus empleados;
- ✓ Requerimientos legales en virtud de los cuales el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; u
- ✓ Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

- **Otros pasivos – Recursos recibidos en Administración**

Se reconocen como fondos en Administración, los recursos recibidos en el marco de contratos y convenios interadministrativos, recibidos para ejecutar proyectos de acuerdo con el objeto contractual. Se reconocen por el valor efectivamente recibido y de acuerdo con la ejecución de los contratos o convenios derivados, se disminuye su valor. Los rendimientos financieros de estos recursos se reembolsan de acuerdo con la normatividad vigente.

Se reconocen al valor de la transacción respectiva. No existen efectos posteriores que afecten estos saldos, luego se mantienen por su costo. Al final del ejercicio y con el acto administrativo de liquidación se reembolsan los recursos no ejecutados si ellos existen.

- **Otros pasivos retenciones de garantía de obra**

Los pasivos sobre retenciones de garantía de obra representan los valores correspondientes al descuento del porcentaje pactado de cada pago efectuado por avance de obra, siempre y cuando haya quedado acordado en el contrato. Con el acta de liquidación se reintegra el valor de la retención de garantía si a ello hubiere lugar. La retención de garantía se mide al costo. En contratos con extranjeros se precisa que el contrato se suscribe en pesos colombianos.

- **Políticas relativas a los Ingresos**

Las operaciones interinstitucionales se reconocen, miden y revelan de acuerdo con los lineamientos de la Dirección Distrital de Contabilidad DDC. Otros ingresos que el Instituto reconoce en sus Estados Financieros son los siguientes:

- a) **Venta de bienes:** el Instituto, en cumplimiento de sus objetivos, edita publicaciones sobre patrimonio cultural, parte de ellas las comercializa a través de Siglo del Hombre, percibiendo recursos por este concepto. Durante 2019, mediante acto administrativo también se determinó la comercialización de algunos objetos publicitarios y promocionales del museo, a través de Café Ibáñez SAS.
- b) **Arrendamientos:** Se reconocen por el valor del canon mensual de arrendamiento.
- c) **Otros ingresos:** Rendimientos financieros provenientes del manejo de recursos propios, reversión de pérdidas por deterioro, aprovechamientos y recuperaciones.

- **Políticas relativas a los Gastos y costos:**

En cumplimiento del principio de devengo, el IDPC reconoce los gastos en el momento de su ocurrencia, independiente de si existe o no el reconocimiento del pago.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN
 NOTA 34. EFECTOS DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Los valores reportados como efectivo y equivalentes de efectivo, corresponden a recursos propios del Instituto obtenidos de la venta de publicaciones y de los contratos de arrendamiento, también se encuentran allí los recursos provenientes de convenios con terceros, saldos de retenciones de garantías sobre contratos de obra, giros por operaciones de enlace para cubrir las cesantías e intereses de cesantías al personal de planta de personal. Al cierre del ejercicio económico de 2021 y 2022 las disponibilidades de efectivo y equivalentes de efectivo, representaban el 2,59% de los activos. A continuación, se detallan los saldos correspondientes a este grupo:

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A	CORTES	DE	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021		VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.586.313.565	1.298.716.299		1.287.597.266
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2.586.313.565	1.298.716.299		1.287.597.266

Tal como se observa en la tabla anterior las disponibilidades de efectivo y equivalentes de efectivo se 99%, como consecuencia del desembolso de los convenios ERU 342-2021, IDT 245- 2021 y 260-2022, FDLU 370-2021, FUGA 125-2022 SMD 1880-2022

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Anexo 5.1

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			VARIACIÓN				
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENT CIERRE 2022	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.586.313.565	1.298.716.299	1.287.597.266		

DESCRIPCIÓN			VARIACIÓN				
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	0	275.266	-275.266		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	2.586.313.565	1.298.441.033	1.287.872.532	5.740.859	0,22% mes
1.1.10.09	Db	Depósitos simples	0	0	0		

Para el manejo de los recursos el Instituto ha dispuesto de cuatro (4) cuentas bancarias en las cuales se administran los recursos de acuerdo con las siguientes destinaciones:

Cifras en pesos

BANCO	CUENTA	SALDO	DESTINACIÓN
DAVIVIENDA	CTE 0074 6999 9754	\$0	Cuenta corriente para giro de recursos que no tiene servicios PSE
DAVIVIENDA	Ahorros 00740029 5338	\$261.969.890	Cuenta de recaudo operaciones de enlace
DAVIVIENDA	Ahorros 00740029 5338	\$896.617.589	Recursos provenientes de Convenios
BANCOLOMBIA	Ahorros 03044146401	\$1.427.726.086	Recursos provenientes de Convenios y recursos propios, para mantener una adecuada distribución que permita controlar los efectos de calificación de riesgo operativo según lo establecido en la Resolución 315 de 2019 de la SDH

5.2. Efectivo de uso restringido

Anexo 5.2 No aplica

5.3. Equivalentes al efectivo

Anexo 5.3 no aplica

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El valor de la inversiones e instrumento derivados del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural corresponde a 472 acciones de la Empresa de transporte del tercer milenio TRANSMILENIO, equivalentes al 3.33% del patrimonio de la entidad emisora; se mantienen como inversiones de administración de liquidez al costo y al cierre de 2022 no se conocen hechos que indiquen indicios de deterioro de dicha inversión, como tampoco situaciones que pongan en vilo la sostenibilidad de la emisora de las acciones.

Seguidamente se detallan los saldos de la inversión:

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	485.642.517	485.642.517	0	485.642.517	485.642.517	0
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez	0	485.642.517	485.642.517	0	485.642.517	485.642.517	0

De acuerdo con la información que se reportada a la Contaduría General de la Nación de operaciones recíprocas periodo 2022-07-01, la inversión en acciones realizada por el Instituto presenta el siguiente estado:

Cifras en pesos

CODIGO	CUENTAS PATRIMONIALES	INST.DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
320401	CAPITAL AUTORIZADO	3.325.012.481
320402	CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)	-2.839.369.964
	Capital suscrito IDPC	485.642.517
321501	RESERVAS DE LEY	200.468.510
321590	OTRAS RESERVAS	1.669.191.147
322501	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	389.439.831,61
323002	UTILIDAD O EXCEDENTES DEL EJERCICIO	381.032.392

FUENTE: Contaduría General de la Nación-Operaciones recíprocas

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar, representativas de derechos provenientes de la venta de publicaciones, el reintegro de gastos, los contratos de arrendamiento y otros derechos en favor del Instituto, al cierre del 31 de diciembre de 2022 presentan un aumento de \$12,925.935 frente al año 2021:

- ✓ Venta de bienes: al cierre del ejercicio la factura emitida por este concepto quedo pendiente de pago la facturación del mes de diciembre de 2022 realizada a Siglo del Hombre.
- ✓ Otras cuentas por cobrar: Quedo pendiente de pago la facturación el mes de diciembre de 2022 del arrendamiento operativo por parte de Siglo del Hombre

y Café Ibáñez y cuentas por cobrar a la EPS FAMISANAR por concepto de licencia de paternidad.

- ✓ Deterioro cuentas por cobrar: Mediante Acta No.003 del Comité de Sostenibilidad Contable se aprobó la baja en cuentas por cobrar a la Asociación Mutual Hermógenes Maza por la suma de \$3.836.700, por corresponder valores cuya recuperación es poco probable; como al cierre del ejercicio la resolución de baja se encontraba en trámite, se reconoció el deterioro.

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2022:

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE	SALDO FINAL 2021	VALOR
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	23.803.074		23.803.074	10.877.140	0	10.877.140	12.925.935
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			0	6.812.347	0	6.812.347	-6.812.347
1.3.16	Db	Venta de bienes	18.895.950		18.895.950	0	0	0	18.895.950
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	8.743.824		8.743.824	4.064.793	0	4.064.793	4.679.031
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-3.836.700		-3.836.700	0	0	0	-3.836.700

7.1. Ingresos Tributarios

Anexo 7.1. No aplica

7.2. Ingresos No Tributarios

Anexo 7.2.

7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Anexo 7.2 No aplica

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

8.1. Préstamos concedidos

Anexo 8.1. No aplica

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

Anexo 8.2. No aplica

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

Anexo 8.3. No aplica

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

Anexo 8.4. No aplica

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

Anexo 8.5 No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Al cierre del ejercicio económico 2022, los inventarios estaban representados por las publicaciones disponibles en bodega y las entregadas en consignación a Siglo del Hombre, para venta al público, así como el material disponible para promocionar el museo de Bogotá, el cual puede ser vendido a través de Café Ibáñez S.A.S. o entregado en forma gratuita.

Las publicaciones y demás material editorial y promocional se producen en cumplimiento de los objetivos misionales, específicamente el relacionado con “*Consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio.*”.

Los inventarios representan el 0.29% del total de los activos, se registran por el sistema de inventario permanente y se valúan a promedio ponderado; al cierre del ejercicio se revisa el estado de los inventarios para reconocer cualquier indicio de deterioro. Al cierre de la vigencia 2022 luego de la toma física y la revisión de los bienes de inventario, la entidad determinó que no existen factores que permitan inferir un menor valor de reposición, así como factores incidan

que en el estado de los bienes para propiciar deterioro de los mismos. Seguidamente se presentan los saldos de inventarios al cierre del ejercicio económico 2021 -2022

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A	CORTES DE	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
1.5	Db	INVENTARIOS	291.586.389	402.781.582	-111.195.193
1.5.05	Db	Bienes producidos	163.734.854	279.289.157	-115.554.303
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	3.138.140	4.246.244	-1.108.104
1.5.30	Db	En poder de terceros	124.713.395	119.246.181	5.467.214
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)		0	0

9.1. Bienes y servicios

No aplica

9.2. Criterio de Valoración

No aplica

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado

No aplica

9.4. Pérdida por baja en cuentas

No aplica

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La Propiedad planta y equipo, representativa del 38,13% del total de los activos y está compuesta por los bienes muebles e inmuebles destinados al uso administrativo.

La propiedad planta y equipo al cierre de los años 2021 y 2022 es la siguiente:

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	INVENTARIOS	38.107.159.487	38.958.278.530	-851.119.042
1.6.05	Db	Terrenos	16.863.320.000	16.863.320.000	0
1.6.37	Db	Propiedad Planta y Eq. no explotado	470.079.332	8.209.885	461.869.447
1.6.40	Db	Edificaciones	24.629.758.320	24.629.758.320	0
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	188.493.674	166.084.986	22.408.688
1.6.65	Db	Muebles Enseres y Equipos	519.421.872	823.446.646	-304.024.774
1.6.70	Db	Equipos comunicación y Computación	1.378.266.144	1.486.732.945	-108.466.801
1.6.75.	Db	Equipos de Transporte Tracción y Elevación	118.211.093	118.211.093	0
1.6.80	Db	Equipo de Comedor Cocina y Despensa	23.597.308	23.597.308	0
1.6.85	Cr	Depreciación Acumulada	-6.083.988.256	-5.161.082.654	-922.905.602

La variación de la propiedad planta y equipo se relacionan con el incremento normal de la depreciación acumulada de estos bienes

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Anexo 10.1

Cifras en pesos

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Muebles Enseres y Equipos	Equipos comunicación y Computación	Equipos Transporte Tracción y Elevación	de Equipo Comedor y Cocina y Despensa
Saldo inicial al 01/01/2022	166.084.986	823.446.646	1.494.942.830	118.211.093	23.597.308
+Entradas	24.269.395	12.661.115	35.608.100		
Adquisiciones					
Recibidos sin contraprestación					
Adiciones					
Adquisiciones con permuta donaciones recibidas sector privado					
Sustitución de Componentes					
-Retiros por otras salidas			- 832.051		
Nuevo saldo	190.354.381	836.107.761	1.529.798.879	118.211.093	23.597.308

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Anexo 10.2

Cifras en pesos

	TERRENOS	EDIFICACIONES
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	16.863.320.000	24.629.758.320
ENTRADAS		
Adquisiciones		
Adiciones		
Adquisición por permuta		
Donaciones		
Comodatos		
Sustitución d componentes		
Reclasificaciones		
Otras entradas		
SALIDAS		
Ventas		
Bajas		
Restitución comodatos		
Reclasificaciones		
Donaciones		
Otras entradas		
Saldo final al 31/12/2022	16.863.320.000	24.629.758.320

10.2.1. PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

10.2.2. Anexo 10.2.1

Inmuebles reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otro Ente o Entidad:

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO
TERRENOS	TERRENO ASUNTOS JUDICIALES CAL	Secretaría de Cultura Recreación y Deportes	CONTRATO	COMODATO	IDPC-COM-609-2007 14/11/2007	15 AÑOS
TERRENOS	TERRENO CASA INVIDENTES CALLE	Comunidad Afro	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-435-2021 10/08/2021	3 AÑOS
TERRENOS	TERRENO CASA IREGUI CALLE 9 #	Fundación Escuela taller	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-665-2020 02/10/2020	2 AÑOS

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO
TERRENOS	TERRENO CASA VENADOS CALLE 9 #	Fundación Escuela taller	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-665-2020 02/10/2020	2 AÑOS
TERRENOS	TERRENO CASA SANZ DE SANTAMARI	El Camerín del Carmen	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-494 2021 25/10/2021	1 AÑO 5 MESES
TERRENOS	TERRENO CASA DE POESIA SILVA	Casa de poesía Silva	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-664-2020 02/10/2020	3 AÑOS
EDIFICACIONES	ASUNTOS JUDICIALES CALLE 9 # 9	Secretaría de Cultura Recreación y Deportes	CONTRATO	COMODATO	IDPC-COM-609-2007 14/11/2007	15 AÑOS
EDIFICACIONES	CASA INVIDENTES CALLE 8 # 9-64	Comunidad Afro	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-435-2021 10/08/2021	3 AÑOS
EDIFICACIONES	CASA IREGUI CALLE 9 # 8-71	Fundación Escuela taller	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-665-2020 02/10/2020	2 AÑOS
EDIFICACIONES	CASA VENADOS CALLE 9 # 8-61	Fundación Escuela taller	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-665-2020 02/10/2020	2 AÑOS
EDIFICACIONES	CASA SANZ SANTAMARIA	El Camerín del Carmen	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-494 2021 25/10/2021	1 AÑO 5 MESES
EDIFICACIONES	CASA DE POESIA SILVA	Casa de poesía Silva	CONTRATO	COMODATO	IDPC-CMO-664-2020 02/10/2020	3 AÑOS

10.3. Construcciones en curso

Anexo 10.3 No aplica

10.4. Estimaciones

En concordancia con la política contable de la entidad y el marco normativo, los bienes muebles e inmuebles de propiedad planta y equipo se deprecian en línea recta asignando las correspondientes vidas útiles de acuerdo con sus fichas técnicas. Durante el año no se hicieron variaciones en las estimaciones de vidas útiles.

A continuación, se presentan las vidas útiles promedio adoptadas por la entidad para los activos depreciables de propiedad planta y equipo.

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	36	180	Ninguno
	Equipos de comunicación y computación	36	120	Ninguno
	Equipos de transporte, tracción y elevación	36	120	Ninguno
	Muebles, enseres y equipo de oficina	36	120	Ninguno

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	12	36	Ninguno
INMUEBLES	Terrenos	0	0	Ninguno
	Edificaciones	300	900	Ninguno

A partir de las estimaciones realizadas los valores de depreciación se revelan a continuación detallados por cuenta:

Cifras en pesos

CUENTA CONTABLE	NOMBRE GRUPO ACTIVO	VALOR ACTIVO	DEL	VALOR DEPRECIACION
160501	TERRENOS PROPIEDAD PLANTA EQ	16.863.320.000		0
1637/ 168515	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	470.079.332		-405.006.435
1640/168501	EDIFICACIONES PROPIEDAD PLANTA	24.629.758.320		-4.238.652.116
1655/168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	188.493.674		-135.244.020
1665/168506	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	519.421.872		-322.466.386
1670/168507	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.378.266.144		-902.121.674
1675/168508	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	118.211.093		-62.700.842
1680/168509	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DESPENSA	23.597.308		-17.796.783

10.5. Revelaciones adicionales:

- Bienes en condición de históricos y culturales.

SERIAL	CUENTA	DESCRIPCION ACTIVO	USO	DECLARATORIA BIC
AAA003LXRJ	1605010000	TERRENO CASA INVIDENTES	COMODATO AFROSALUD	SI
AAA003LXRJ	1640010000	CASA INVIDENTES		
AAA003MKZE	1605010000	TERRENO CASA IREGUI	COMODATO FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE BOGOTÁ	SI
AAA003MKZE	1640010000	CASA IREGUI		
AAA003JORU	1605010000	TERRENO CASA SEDE O PRINCIPAL	USO ADMINISTRATIVO	SI
AAA003JORU	1640010000	CASA SEDE O PRINCIPAL		
AAA003JTPA	1605010000	TERRENO CASA TITO	USO ADMINISTRATIVO	SI
AAA003JTPA	1640010000	CASA DON TITO		
AAA003MLAF	1605010000	TERRENO CASA VENADOS	COMODATO FUNDACIÓN	

SERIAL	CUENTA	DESCRIPCION ACTIVO	USO	DECLARATORIA BIC
AAA0030MLAF	1640010000	CASA VENADOS	ESCUELA TALLER DE BOGOTÁ	SI
AAA0215TLYX	1605010000	TERRENO CASAS GEMELAS	USO ADMINISTRATIVO	SI
AAA0215TLYX	1640010000	CASAS GEMELAS		
AAA0030NLMR	1605010000	TERRENO MUSEO BOGOTA INDEPENDENDE	USO PUBLICO	SI
AAA0030NLMR	1640010000	MUSEO DE BOGOTA CASA INDEPENDENDE		
AAA0030NJAW	1605010000	TERRENO CASA MUSEO DE BOGOTA SÁMANO	USO PUBLICO	SI
AAA0030NUAW	1640010000	MUSEO DE BOGOTA SAMANO		
AAA0030NEBR	1640010000	CASA SANZ SANTAMARIA	COMODATO FUNDACIÓN CAMARIN DEL CARMEN	SI
AAA0030NEBR	1605010000	TERRENO CASA SANZ DE SANTAMARIA		
AAA0032OTFT	1605010000	TERRENO CASA DE POESIA SILVA	COMODATO FUNDACIÓN CASA DE POESIA SILVA	SI
AAA0032OTFT	1640010000	CASA DE POESIA SILVA		

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Los bienes de uso público, e históricos y culturales, representan el 57.42% de los activos del IDPC, se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en cumplimiento de su misión de proteger, administrar, mantener y apoyar los procesos de conservación de este tipo de bienes, reconocen sus Estados como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y, por lo tanto, destinados al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocen como gasto en el resultado del período, excepto cuando la intervención realizada modifique aquellos factores que pueden variar su costo, como es el caso de “valores colectivos, históricos, estéticos, simbólicos”, que afecten el reconocimiento social por parte de la comunidad.

El IDPC para el periodo 2022 reconoció la depreciación de las intervenciones por el sistema de línea recta; precisando que “Las restauraciones periódicas de un bien histórico y cultural se reconocen como mayor valor de este y en el momento en que ocurran se deberá dejar evidencia mediante ficha técnica sobre las bases de medición en lo respectivo a valor base y vida útil.

Las fichas técnicas de vidas útiles de restauraciones, serán realizadas por el equipo

de trabajo encargado del área de protección e intervención del patrimonio al concluir cada obra y anualmente se revisará la vida útil de acuerdo con las condiciones ambientales y los agentes de afectación (pinturas, ácidos, microorganismos, polución entre otros y los mantenimientos realizados). Cualquier indicio de deterioro que tienda a disminuir la vida útil será reconocido de acuerdo con el informe respectivo del área de intervención.”

Tal como se expresó en las notas generales durante el período 2022 fue reconocido como activo los predios que componen la Hacienda El Carmen de la localidad de Usme, por cuanto durante esta vigencia fueron recibidos los mismos por parte del IDPC y en la actualidad se asume el riesgo potencial de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, el grupo de bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural presentó los saldos:

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	57.378.790.158	50.926.040.271	6.452.749.887
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	6.511.487.608		6.511.487.608
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	21.091.287.525	20.931.487.525	159.800.000
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	30.614.039.842	30.614.039.842	0
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-372.733.329	-352.833.329	-19.900.000
1.7.86	Cr	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	-465.291.488	-266.653.767	-198.637.721

El comportamiento en las cuentas de bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales se relacionan con los siguientes hechos económicos:

- ✓ El valor \$6.511.487.608 de los bienes de uso público en construcción: corresponde al concepto de la Hacienda El Carmen mencionado anteriormente
- ✓ Los bienes históricos y culturales se incrementan en \$159.800.000
- ✓ Los bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura no presentan variación
- ✓ El valor de las depreciaciones se incrementa por el valor de las alícuotas reconocidas en el año

Seguidamente se presenta el detalle de las variaciones por cuenta:

11.1. Bienes de uso público (BUP)

Anexo 11.1

Cifras en pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP: BIENES DE ARTE Y CULTURA
SALDO INICIAL (01-ene)		30,614,039,842
(+) ENTRADAS (DB):	6,511,487,608	0
Adquisiciones en compras		
Adiciones		
Adquisiciones en permutas		
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)		
Otras entradas BUP	6,511,487,608	0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Ent Contables Públicas		
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Púb. Distritales	6,511,487,608	
Incorporaciones por recibo de zonas cesión		
Incrementos por englobes o desenglobes		
Bienes reconocidos contra Patrimonio Resultados Ejerc.Anter.		
Otras Entradas		
(-) SALIDAS (CR):	0	0
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)		
Otras salidas BUP	0	0
Bienes Entregados Sin Contraprestación Ent.Contables Pública		
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales		
Retiros por desenglobes o englobes		
Bienes retirados contra Patrimonio Resultados de Ejerc.Anter		
Otras Salidas		
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 17(DB)		
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 17 (CR)		
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)		
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)		
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	0	0
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia		
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual		
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual		
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0	0
-Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.		
-Retiro Deterioro acumulado por baja en cuentas en vigencia		

CONCEPTOS / CUENTAS	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP: BIENES DE ARTE Y CULTURA
+Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual		
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual		
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	6,511,487,608	30,614,039,842
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	0.00%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%

Las cuentas de “*bienes de beneficio y uso público*” representados en bienes de arte y cultura están compuestas por los siguientes elementos:

a) **Elementos de museo:** Representan el costo histórico de fotografías, planos cartográficos, esculturas, piedras, cuadros y otras antigüedades presentes en las exhibiciones permanentes y colecciones arqueológicas del museo de Bogotá.

En esta cuenta, también se registró la museografía que hace parte de la exposición permanente del museo de Bogotá y que de acuerdo con las especificidades del contrato mediante el cual se diseñó e implementó, tiene una vida útil de tres años y es el único bien depreciable en este grupo.

b) **Elementos musicales:** hace parte de ese rubro el piano de José Asunción Silva, que reposa en la Casa de Poesía Silva mediante contrato de comodato N° 663 de 2020 con vencimiento en 2023.

c) **Libros y publicaciones de investigación y consulta:** Representa el valor de libros antiguos, colecciones de consulta para conservación por su contenido histórico, folletos históricos y apuntes bibliográficos de las mismas condiciones

d) **Monumentos en espacio público sin declaratoria de patrimonio histórico:** Esta cuenta representa el costo de 426 monumentos en espacio público del Distrito Capital, los cuales representan evocan o hacen remembranza, mediante una obra material, a algún personaje, un acontecimiento histórico o un hecho relevante. Corresponde al Instituto velar por su preservación, conservación y apropiación como bienes patrimoniales. Cuando un monumento es declarado como bien histórico o cultural mediante acto administrativo del Consejo de Patrimonio Cultural se reclasifica a la cuenta correspondiente.

11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)

Corresponde a 139 monumentos con declaratoria de patrimonio cultural

Anexo 11.2

Cifras en pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	MONUMENTOS-171501
SALDO INICIAL	20,931,487,525
(+) ENTRADAS (DB):	159,8000
Adquisiciones en compras	159,8000
Restauraciones	

CONCEPTOS / CUENTAS	MONUMENTOS-171501
Adquisiciones en permutas	
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)	
Otras entradas de BHC	0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Ent Contables Públicas	
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Púb. Distritales	
Incorporaciones por recibo de zonas cesión	
Incrementos por englobes o desenglobes	
Bienes reconocidos contra Patrimonio Resultados Ejerc.Anter.	
Otras Entradas	
(-) SALIDAS (CR):	0
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)	
Otras salidas de BHC	0
Bienes Entregados Sin Contraprestación Ent.Contables Pública	
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales	
Retiros por desenglobes o englobes	
Bienes retirados contra Patrimonio Resultados de Ejerc.Anter	
Otras Salidas	
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0
+Entrada por traslado de cuentas dentro de la Cuenta 1721-DB	
-Salida por traslado de cuentas dentro de la cuenta 1721-CR	
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)	
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)	
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA SOBRE LAS RESTAURACIONES DE BHC (DA)	-465,291,488
SI Depreciación acumulada	-266,653,767
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia	-198,637,721
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia	
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual	
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual	
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-2.21%

11.3. Revelaciones adicionales

A continuación, se presenta el anexo “11.3.1. Depreciación por el método de línea recta” de los bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales del Instituto:

11.3.1. Estimaciones depreciación - línea recta

Anexo 11.3.1

dic-22		
	224211001 - IDPC	
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONCESIÓN		
171501 - Monumentos	240,00	588,00
BUP ARTE Y CULTURA		
172102 - Elementos de museo	36,00	36,00
172190 - Otros bienes de uso público representados en bienes de arte	120,00	240,00

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

No aplica

13.1. Detalle saldos y movimientos

Anexo 13.1 No aplica

13.2. Revelaciones adicionales

Anexo 13.2 No aplica

13.2.1. Estimaciones Depreciación- Línea Recta

No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles, conformados por las licencias de uso del software requerido para el funcionamiento de los planes y programas del Instituto, un desarrollo propio Sistema de información de bienes culturales SISBIC y derechos de uso de archivos electrónicos de fotografías y otras obras.

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	317.905.440	348.806.716	-30.901.276
1.9.70	Db	Activos intangibles	2.569.331.662	2.016.897.105	552.434.557
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2.251.426.222	-1.668.090.389	-583.335.833

El valor de las licencias se incrementó por la mayor inversión realizada en licencias principalmente Autocad, Workspace Business Starter y Workspace Enterprise Standar

14.1. Detalle saldos y movimientos

Anexo 14.1

Cifras en pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS-197007	SOFTWARE 197008	OTROS 197090
SALDO INICIAL (01-ene)	1,9280,433	62,496,672	26,4000
(+) ENTRADAS (DB):	552,434,557	0	0
Adquisiciones en compras	552,434,557		
Adiciones			
Adquisiciones en permutas			
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)			
Otras entradas de intangibles	0	0	0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Ent.Contables Públicas			
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales			
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.			
Otras Entradas			

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS-197007	SOFTWARE 197008	OTROS 197090
(-) SALIDAS (CR):	0	0	0
Ventas			
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)			
Otras salidas de intangibles	0	0	0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Ent.Contables Púb			
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales			
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.			
Otras Salidas			
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
+Entrada por traslado cuentas dentro de la Cuenta 1970(DB)			
-Salida por traslado cuentas dentro de la cuenta 1970 (CR)			
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)			
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)			
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-2,188,929,562	-62,496,660	0
Saldo inicial de la amortización acumulada	-1,608,144,613	-59,945,776	0
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	-580,784,949	-2,550,884	0
-Retiro Amortización acumulada por baja cuentas en vigencia			
+Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual			
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual			
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia	0	0	0
-Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.			
-Retiro de deterioro acumulado por baja cuentas en vigencia			
+Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual			
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual			
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	291,505,428	12	26,4000

Durante el año se adquirieron las licencias requeridas para apoyar los procesos realizados por las subdirecciones y las oficinas asesoras en cumplimiento de los objetivos misionales y los procesos y procedimientos de apoyo. Igualmente se realizaron las amortizaciones por el sistema de línea recta teniendo como vida útil el plazo de uso pactado en cada licencia.

Anexo 14.2 No aplica

14.2.1. Estimaciones Depreciación- Línea Recta

No aplica

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Otros derechos y garantías de la entidad, comprende los rubros de bienes y servicios pagados por anticipado en la proporción pendiente de amortizar (Contrato de seguros suscrito con la Seguros AXA COLPATRIA), recursos en administración provenientes de la cuenta única distrital CUD correspondientes al reintegro de los descuentos realizados en diciembre pendientes de reembolso al cierre del ejercicio y recursos entregados en administración al Instituto Distrital de la Arte IDARTES y al Jardín Botánico.

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	554.606.736	740.040.414	-185.433.678
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	386.726.094	286.243.459	100.482.635
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	160.038.282	445.954.595	-285.916.313
1.9.09	Db	Depósitos judiciales	7.842.360	7.842.360	0

Las principales variaciones se detallan a continuación:

- 1905 Bienes y servicios pagados por anticipado: Saldo pendiente de amortizar del programa de seguros contratado en marzo de 2022 programado hasta marzo de 2023, por lo tanto, la disminución proviene de la amortización de la póliza.
- 1908 Recursos entregados en administración:
 - Durante la vigencia 2021 se suscribió un convenio con Jardín Botánico por \$180.00.000, al cierre del año 2022 presenta saldo de \$9.125.990.
 - Se finalizó el convenio con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES suscrito en 2020, por \$144.000.000, con adición de \$175.000.000, se ejecutaron la totalidad de los recursos durante el año 2022
 - Al cierre del año quedó un saldo de \$150.912.292 por concepto de descuentos tributarios originados en operaciones de enlace con la Tesorería Distrital los cuales se reciben en las primeras semanas del mes de enero de 2023.
- 1909 Depósitos judiciales: Corresponde al depósito realizado ante el Banco Agrario para cubrir obligación pendiente con Varego S.A.S.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

No aplica

17.2. Arrendamientos operativos

La entidad percibe ingresos por concepto de arrendamiento operativo gravado y excluido, de acuerdo a contratos suscritos con Siglo del Hombre local comercial ubicado en el museo de Bogotá – Casa Sámano y con Café Ibáñez S.A.S en local ubicado en el Museo de Bogotá – Casa Siete Balcones. Los saldos de las cuentas por cobrar por este concepto presentan los siguientes saldos:

Anexo 17.2

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	5.224.526	3.884.793	1.339.733
1.3.84.39	Db	Cuentas por cobrar	5.224.526	3.884.793	1.339.733
1.9.05.04	Db	Pagados por anticipado	0	0	0

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	DE	VARIACIÓN
	Cr	ARRENDAMIENTO OPERATIVO PASIVO	- 0	0	0
2.4.90.58	Cr	Cuentas por pagar	0	0	0
2.9.10.05	Cr	Recibidos por anticipado	0	0	0

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Composición

No aplica

19.1. Revelaciones generales

Anexo 19.1. No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

No aplica

20.1. Revelaciones generales

No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar del Instituto al cierre de la vigencia, presentan un aumento de 158,5 millones frente al año 2022 equivalente al 8% aumento normal dentro del giro normal de las actividades del Instituto. Hacen parte de este grupo los siguientes rubros:

CUENTAS	dic-22			dic-21		
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final
24 - CUENTAS POR PAGAR	2.001.790.019		2.001.790.019	1.843.234.681		1.843.234.681
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.646.542.212		1.646.542.212	1.541.599.008		1.541.599.008
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	996.386		996.386	347.877		347.877
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	3.501.504		3.501.504	4.593.477		4.593.477
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	348.009.290		348.009.290	294.230.754		294.230.754
2445 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	2.510.227		2.510.227	2.406.517		2.406.517
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	230.400		230.400	57.048		57.048

- ✓ Adquisición de bienes y servicios nacionales por \$1.646.542.212 equivalentes al (82,25%), corresponden a obligaciones generadas en la adquisición de bienes y servicios cuyo recibo se produjo después del 23 de diciembre, fecha en la cual la Dirección Distrital de Tesorería dispuso como último día de pagos. Para aquellos productos y servicios cuyo recibo se perfeccionó entre el 24 y el 31 de diciembre, las obligaciones fueron reconocidas en contabilidad y se tramitaron ante BOGDATA como cuentas por pagar, para ser giradas en el mes de enero.
- ✓ Recursos a favor de terceros por \$996.386 representa el valor adeudado a la Tesorería Distrital por concepto de rendimientos financieros, los cuales se depositan en el mes de enero 2023.
- ✓ Descuentos de nómina \$3.501.504, este valor representa los descuentos realizados a funcionarios en vacaciones, que hacen parte de la planilla a girar en el mes de enero de 2023.
- ✓ Retención en la Fuente e impuesto de timbre, con un saldo de \$348.009.290 representa el valor retenido por concepto de retenciones en la fuente de renta, retenciones de Impuesto al valor agregado IVA, Retenciones de Industria y Comercio ICA y descuentos por estampillas, estos valores se declaran y pagan de acuerdo con el calendario tributario en el mes de enero de 2023.
- ✓ Impuesto al valor agregado - IVA \$2.510.227, valor facturado a los arrendatarios de los locales que se declara y paga por cuatrimestre vencido.
- ✓ Aportes SENA E ICBF \$ 230.400 este valor representa los descuentos realizados a funcionarios en vacaciones, que hacen parte de la planilla a girar en el mes de enero de 2023

21.1. Revelaciones generales

Anexo 21.1

Cifras en pesos

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	cortes de vigencia 2022
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.646.542.212			1.646.542.212
2402 - Subvenciones por pagar				0
2403 - Transferencias por pagar				0
2406 - Adquisición de bienes y servicios en el exterior				0
2407 - Recursos a favor de terceros	996.386			996.386
2424 - Descuentos de nómina	3.501.504			3.501.504
2430 - Subsidios asignados				0
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	348.009.290			348.009.290
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar				0
2445 - Impuesto al valor agregado iva	2.510.227			2.510.227
2460 - Créditos judiciales				0
2466 - Saldos disp.patrim.autónomos otros recur entreg.admon				0
2470 - Recur.recib. sistemas grales pensio riesgos laborales				0
2480 - Administración y prestación de servicios de salud				0
2481 - Administración de la seguridad social en salud				0
2483 - Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones				0
2490 - Otras cuentas por pagar	230.400			230.400
Total Cuentas por Pagar	2.001.790.019	0	0	2.001.790.019

Los valores de las cuentas por pagar son corrientes

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados o exempleados por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, según la normatividad aplicable a los Establecimientos Públicos del Distrito Capital.

Los beneficios a empleados en el Instituto al cierre de la vigencia 2022, representan el 26.1% de los Pasivos y se incrementaron en el 24,10% frente al año 2021 debido al reconocimiento de actualización de las cesantías retroactivas para los funcionarios que detentan este derecho y el reconocimiento de vacaciones pendientes de disfrute al cierre del ejercicio. A continuación, se revela la composición de los beneficios a empleados.

Cifras en Pesos \$

	2022.12 - dic-22			2021.12 - dic-21		
	Saldo Corriente	Saldo Corriente No	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Corriente No	Saldo Final
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	907.023.752	220.708.056	1.127.731.808	763.169.818	183.926.351	947.096.169
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	907.023.752	0	907.023.752	763.169.818	0	763.169.818
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	220.708.056	220.708.056	0	183.926.351	183.926.351
PLAN DE ACTIVOS	181.876.586	0	181.876.586	0	153.586.960	153.586.960
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	181.876.586	0	181.876.586	0	153.586.960	153.586.960
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	725.147.166	220.708.056	945.855.222	763.169.818	30.339.391	793.509.209
A corto plazo	907.023.752	0	907.023.752	763.169.818	0	763.169.818
A largo plazo	-181.876.586	220.708.056	38.831.470	0	30.339.391	30.339.391
Por terminación del vínculo laboral	0	0	0	0	0	0
Posempleo	0	0	0	0	0	0

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

1902 Plan de Beneficios a Empleados: Depósitos ante FONCEP para cobertura de cesantías retroactivas de los empleados con derecho a retroactividad, con un incremento de \$28.289.626

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Anexo 22.1

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	907.023.752
251102 - Cesantías	277.350.498
251103 - Intereses sobre cesantías	32.289.441
251104 - Vacaciones	213.444.181

CUENTAS	dic-22
251105 - Prima de vacaciones	176.243.683
251106 - Prima de servicios	125.603.593
251109 - Bonificaciones	79.967.352
251111 - Aportes a riesgos laborales	45.200
251122 - Aportes a fondos pensionales - empleador	844.658
251123 - Aportes a seguridad social en salud - empleador	276.565
251124 - Aportes a cajas de compensación familiar	184.300
251125 - Incapacidades	774.281

Tal como se aprecia en la tabla precedente, los beneficios a empleados se concentran en las siguientes cuentas:

- ✓ Cesantías: Valor disponible en Bancos para consignar en el mes de enero de 2023 en la cuenta de cesantías establecida por cada empleado. Saldo \$ 277.350.498
- ✓ Intereses sobre cesantías valor acumulado por este concepto para cancelación en enero de \$32.289.441
- ✓ Vacaciones: Valor reconocido por el derecho al disfrute de vacaciones que aún no han sido disfrutadas y que se incluyen en la programación de vacaciones de 2023 por un saldo de \$213.444.181
- ✓ Prima de vacaciones: en la medida en que los servidores que conforman la planta de personal, no han disfrutado de vacaciones, se reconoce el valor adeudado por concepto de prima de vacaciones equivalente a 15 días por año laborado; el saldo actual es de \$176.243.683.
- ✓ Prima de servicios: corresponde al cálculo del valor proporcional de los empleados que se encontraban vigentes a 31 de diciembre de 2022.
- ✓ Bonificaciones: Valor que se reconoce a los empleados que tienen derecho según la normatividad vigente suma que asciende a la suma de \$79.967.352 a 31 de diciembre de 2022.

22.1. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Los valores de las cesantías retroactivas se encuentran depositadas en su totalidad en el FONCEP, tal como se muestra en el siguiente anexo:

Anexo 22.2

Cifras en pesos

BENEFICIOS A LARGO PLAZO		
DETALLE	Bonificaciones	Cesantías retroactivas
	dic-22	
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	38.831.470	181.876.586
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZ	0	181.876.586
190201 - Efectivo y equivalentes al efectivo		
190202 - Recursos entregados en administración a entidades distintas		
190203 – Inversiones		
190204 - Encargos fiduciarios		181.876.586
190205 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
190206 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
190207 - Otros Activos		
190208 - Derechos en Fideicomiso		
190209 - Derechos por concurrencia en el pago de cesantías retroactivo		
190210 - Cuentas por cobrar		
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	38.831.470	0

22.2. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

Anexo 22.3 No aplica

22.3. Beneficios y plan de activos pos-empleo – pensiones y otros

Anexo 22.4 No aplica

22.4. Remuneraciones al Personal Directivo

Anexo 22.5 No aplica

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

No aplica

23.1 Litigios y demandas

Anexo 23.1 No aplica

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural reconoce los valores de los litigios y demandas en cuentas de orden, en la medida en que los procesos han sido calificados por el responsable de la defensa judicial como posibles.

23.1. Garantías

Anexo 23.2 No aplica

23.2. Provisión para servicios de salud

Anexo 23.3 No aplica

23.3. Provisiones derivadas

Anexo 23.4 No aplica

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

El rubro de otros pasivos está conformado por los recursos recibidos en administración, provenientes de ERU 342-2021, IDT 245- 2021 y 260-2022, FDLU 370-2021, FUGA 125-2022 SMD 1880-2022.

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA							VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CT	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE	SALDO FINAL 2021	VALOR
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	2.275.619.207		2.275.619.207	700.000.000	138.623.990	838.623.990	1.436.995.217
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos		0	0	0	0	0	0
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	2.209.393.099		2.209.393.099	700.000.000	0	700.000.000	1.509.393.099
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	66.226.108		66.226.108	0	138.623.990	138.623.990	-72.397.882

Durante la vigencia fiscal de 2022 el rubro de otros pasivos presentó las siguientes variaciones representativas:

- 22.1.1. **Recursos recibidos en administración:** Se incrementa con el recibo de los recursos provenientes de los desembolsos de los convenios anteriormente mencionados
- 22.1.2. **Depósitos recibidos en garantía:** durante la vigencia fiscal de 2022 se reintegraron valores de obligaciones derivadas de las retenciones al contrato 510-2019 Consorcio Casa Tito por la suma de \$96.810.919 y se realizaron retenciones a los contratos de obra por la suma de \$24.413.037

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1.1. Activos contingentes

Los activos contingentes representan los saldos de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos conformados por procesos jurídicos en curso en favor de la entidad.

25.1.2. Revelaciones generales de activos contingentes

Tal como se menciona al inicio de la presente revelación los activos contingentes están conformados por procesos los cuales se detallan en el anexo 25.2 donde se observa que los mismos provienen de acciones jurídicas de tipo administrativos, derivadas de procesos de responsabilidad fiscal, responsabilidad disciplinaria, indemnización por daño patrimonial e incumplimientos contractuales

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	988.539.218	924.753.908	63.785.310
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	988.539.218	924.753.908	63.785.310

El detalle de los procesos en curso en favor de la entidad es el siguiente:

DETALLE	SALDO	Observaciones generales
ADMINISTRATIVAS	988.539.218	
PROCESOS JUDICIALES CONTRA TERCEROS	740.901.672	
MARIA TERESA BERNAL	8.910.000	Derechos contingentes con último registro de fecha 2011-06-30, registra un valor de \$8.910.000, el estado del proceso es activo en segunda instancia en la etapa de ejecución con auto que libró mandamiento de pago y órdenes de embargo, David Reyes precisa que tiene una probabilidad de cobro probable, en razón a que la accionada esta notificada y tiene medidas cautelares. (probabilidad de recuperación 50%)

MARIA DEL ROSARIO AGUDELO RESTREPO	16.779.518	Indemnización por responsabilidad patrimonial
MIGUEL ANGEL PINTO BARON	715.212.154	Derechos contingentes reclasificados de cuentas por cobrar- otros deudores con último registro de fecha 2017-07-04, el proceso jurídico se encuentra activo en la etapa de ejecución con mandamiento de pago y órdenes de embargo de remanentes, se precisa que la probabilidad de cobro es incierta en razón a la falta de bienes a cargo del demandado. (probabilidad de recuperación 30%) igualmente el cobro jurídico, está supeditado a la acción a la terminación del pago de la responsabilidad fiscal.
RESPONSABILIDADES FISCALES	231.261.552	
MARIA DEL ROSARIO AGUDELO RESTREPO	13.316.068	Atendiendo lo dispuesto por la Contraloría de Bogotá mediante el Auto 55 del 22 de diciembre de 2021, por el cual se decreta la cesación de gestión de cobro y se ordena el archivo del proco coactivo de conformidad con el artículo 122 del Decreto 403 de 2020, se reclasificó a cuentas de orden como activo contingente el valor de la indemnización objeto de cobro a la Sra. Rosario Agudelo.
ÁNGELA CATALINA MEZA	29.757.614	De conformidad con la información reportada por la Contraloría de Bogotá radicado 2-2022-27632 donde informa que existe el proceso de responsabilidad fiscal 1810 con fecha de ejecutoria 13 septiembre de 2004 en contra de Ángela Catalina Meza y Francisco Greiffenstein Uribe, cuyo plazo de recuperación es de 5 años, se incorporan a cuentas de orden el valor del capital del proceso en cabeza de citados responsables
FRANCISCO GREIFFENSTEIN URIBE	29.757.614	De conformidad con la información reportada por la Contraloría de Bogotá radicado 2-2022-27632 donde informa que existe el proceso de responsabilidad fiscal 1810 con fecha de ejecutoria 13 septiembre de 2004 en contra de Ángela Catalina Meza y Francisco Greiffenstein Uribe, cuyo plazo de recuperación es de 5 años, se incorporan a cuentas de orden el valor del capital del proceso en cabeza de citados responsables
MIGUEL ANGEL PINTO BARON	158.430.256	La cuenta de responsabilidad fiscal del señor Miguel Ángel Pinto Barón también se reclasificó como activo contingente toda vez que no presenta pagos para los años 2020 y 2021. Esta última decisión se adoptó en el Comité Técnico d Sostenibilidad Contable
SANCIONES	16.375.994	
JAVIER ALEJANDRO BURGOS BERNAL	7.835.850	Valor correspondiente a sanciones provenientes de procesos disciplinarios en cobro jurídico sin movimiento en los últimos 3 años
SANTIAGO RIVERO BOLAÑOS	4.270.062	Valor correspondiente a sanciones provenientes de procesos disciplinarios en cobro jurídico sin movimiento en los últimos 3 años
PATRICIA ROJAS OTALVARO	4.270.082	Valor correspondiente a sanción según resolución 199-2019

25.2. Pasivos contingentes

Anexo 25.2

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	811.530.522	3.129.946.159	-2.318.415.637
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	811.530.522	3.129.946.159	-2.318.415.637

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO		
CÓD CONT	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA	
9,1	Db	PASIVOS CONTINGENTES	811.530.522	2			
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	811.530.522	2			
9.1.20.04	Db	Administrativos	811.530.522	2	ver anexo 25.2.1.1		

Anexo 25.2.1.

De acuerdo con la información que reposa en el sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ, los procesos en contra de la entidad son los siguientes:

Cifras en pesos

ID PROCESO	TIPO PROC	DEMANDANTE	PORC PROCESO ENTI%	FECHA FALLO 1	TIPO FALLO 1	CLASIFICACION OBLIGACION	VR FINAL CONTINGENTE
334943	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	LLERAS MANRIQUE ERNESTO	16,67	2014-03-20	Favorable	POSIBLE	438,085

ID PROCESO	TIPO PROC	DEMANDANTE	PORC PROCESO ENTI%	FECHA FALLO 1	TIPO FALLO 1	CLASIFICACION OBLIGACION	VR FINAL CONTINGENTE
426788	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GUN CLUB	0		Sin Fallo	POSIBLE	0
538192	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	SALCEDO TAMALLO HERNANDO	14,29	2022-08-10	Favorable	POSIBLE	0
550712	NULIDAD	RODRIGUEZ VELANDIA PEDRO EMILIO	3,85		Sin Fallo	POSIBLE	0
579901	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	KUHFELDT SALAZAR KARIN IRINA	20		Sin Fallo	POSIBLE	0
595001	NULIDAD	TAPIERO RODRIGUEZ HUGO ALEJANDRO	4,55		Sin Fallo	POSIBLE	0
595493	NULIDAD	CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO SEXTO PRIMERA ETAPA	50		Sin Fallo	POSIBLE	0
606701	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOGOTA	50		Sin Fallo	POSIBLE	0
621473	REPARACION DIRECTA	CHAVEZ CORTES EDUARDO	50		Sin Fallo	POSIBLE	811,530,522
666475	NULIDAD	BERNAL MONTAÑEZ ANA TERESA	33,33		Sin Fallo	POSIBLE	0
676641	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	BERNAL MONTAÑEZ ANA TERESA	16,67		Sin Fallo	POSIBLE	0
688740	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	DUQUE GIRALDO MARCO	25		Sin Fallo	POSIBLE	0
702817	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	VILLAMIL ARTEAGA ANYURY DANIELA	25		Sin Fallo	POSIBLE	0
710927	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	COANDES S.A.S	25		Sin Fallo	POSIBLE	0
717513	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	KUHFELDT SALAZAR KARIN IRINA	50		Sin Fallo	POSIBLE	0
718783	ACCIÓN DE TUTELA	RIVEROS SANCHEZ FERRER ROSA MARIA	33,33	2022-11-02	Favorable	SIN OBLIGACION	0

ID PROCESO	TIPO PROC	DEMANDANTE	PORC PROCESO ENTI%	FECHA FALLO 1	TIPO FALLO 1	CLASIFICACION OBLIGACION	VR FINAL CONTINGENTE
725850	ACCIÓN DE TUTELA	ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS O CANDELARIOS	100	2022-12-20	Favorable	SIN OBLIGACION	0

Fuente: SIPROJ web

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Anexo 26.1

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	0	0
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	988.539.218	924.753.908	63.785.310
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	7.663.749	23.881.609	-16.217.860
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	7.663.749	23.881.609	-16.217.860
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-996.202.967	-948.635.517	-47.567.450
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-988.539.218	-924.753.908	-63.785.310
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-7.663.749	-23.881.609	16.217.860

Además de los activos contingentes en cuentas de orden se reconocen los bienes consumibles para mantener el control de las compras y el consumo de los mismos.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Anexo 26.2

En cuentas de orden solo se reconocieron los valores correspondientes a los pasivos contingentes detallados en la nota 25.2.1, por no existir otro tipo de pasivos contingentes.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	811,530,522.00	3,129,946,159.00	-2,318,415,637.00
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-811,530,522.00	-3,129,946,159.00	2,318,415,637.00
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-811,530,522.00	-3,129,946,159.00	2,318,415,637.00

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de Instituto Distrital de Patrimonio Cultural está conformado el Capital fiscal, que representa el 57.9% del total de patrimonio, el 43.9% proviene de la acumulación de los resultados de ejercicios anteriores y el -1.8% corresponde a los resultados del ejercicio.

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	94.522.542.917	89.695.815.587	4.826.727.330
3.1.05	Cr	Capital fiscal	52.008.100.447	52.008.100.447	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	37.687.715.141	39.374.930.121	-1.687.214.980
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	4.826.727.329	-1.687.214.981	6.513.942.310

El resultado del ejercicio 2022 presenta un valor de \$4.826.727.329, el principal hecho económico que originó el excedente corresponde a la transferencia a título gratuito que realizó la empresa ERU al IDPC de los predios que componen la Hacienda El Carmen. Sin embargo, las transferencias que realiza la Tesorería Distrital por operaciones recíprocas disminuyeron en \$2.389 millones

27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

Anexo 27.1

No aplica

NOTA 28. INGRESOS

Composición

El 82,75% de los ingresos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural provienen de operaciones de enlace, con la Secretaría Distrital de Hacienda; para el año 2022 los ingresos por operaciones de enlace alcanzaron los 32.9 mil millones, de los cuales el 26.1% fueron destinados a funcionamiento y el 73.9% a inversión. Los ingresos por operaciones de enlace en 2022 presentan una disminución del 2.22%.

Los ingresos propios del Instituto provienen de venta de publicaciones cuyo valor asciende a \$58,6 millones presenta un incremento del 50,07% frente a 1 año 2021, mientras que en transferencias y subvenciones se presenta el valor de \$6.671 millones, los cuales se detallan en la nota 11

Los valores de ingreso para los años 2021 y 2022 se presentan a continuación

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	39,794,624,702	34,579,820,531	5,214,804,171
41 - INGRESOS FISCALES		2,207,476	- 2,207,476
42 - VENTA DE BIENES	58,644,163	39,0780	19,566,163
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6,671,287,608	38,789,262	6,632,498,346
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	32,930,089,240	33,677,448,041	- 747,358,801
48 - OTROS INGRESOS	134,603,691	822,297,752	- 687,694,061

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Anexo 28.1 No aplica

28.2 Venta de bienes y servicios

En cumplimiento de los objetivos misionales el Instituto realiza una serie de publicaciones, las cuales pueden distribuirse en forma gratuita o comercializarse a través de Siglo del Hombre Editores; el proceso de comercialización produjo ingresos propios por \$58,6 millones de pesos y el costo asociado, que absorbe la distribución gratuita alcanzó la suma de 88,19 millones.

Anexo 28.2

Cifras en pesos

CÓD CONT	PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO (2022)	COSTOS ASOCIADOS CON LOS INGRESOS 2022	VALOR DEL PERÍODO (2022)
42	VENTA DE BIENES	58.644.163	88.198.948	-29.554.785
43	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
	TOTAL INGRESO	58.644.163		

28.3 Otros ingresos

En materia de otros ingresos, el comportamiento de los mismos no presenta una tendencia generalizada, toda vez que los mismos dependen de varios factores como el mantenimiento de los contratos de arrendamiento, decisiones en materia de deterioro, operaciones de reintegro de bienes recibidos en comodato, recaudo de interés moratorio o rendimientos financieros de recursos propios, toda vez que los rendimientos financieros generados en saldos bancarios sobre recursos provenientes de convenios con entidades del Distrito, o recursos endosados se reintegran a la Tesorería Distrital.

De acuerdo a lo anteriormente señalado los conceptos de otros ingresos se detallan a continuación

- ✓ Arrendamientos: Representan el valor percibido por los contratos de arrendamiento de dos locales comerciales ubicados en el Museo de Bogotá y el Museo la Independencia. Los arrendamientos facturados representan el 29,36% de los Otros ingresos.
- ✓ Recuperaciones: en este rubro se incluyó la recuperación de algunos gastos de nómina y derivados de convenios
- ✓ Las indemnizaciones: corresponden a reintegros de la aseguradora por reposición de servidor y arreglo del ascensor.

Anexo 28.3

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	134,603,691	822,297,752	-687,694,061
4802 - FINANCIEROS	437,522	974,000	-536,478

	dic-22	dic-21	
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	202,916	0	202,916
480226 - Rendimientos por Reajuste Monetario	234,606	974,000	-739,394
4808 - INGRESOS DIVERSOS	134,166,169	124,678,469	9,487,700
480817 - Arrendamiento Operativo	39,523,533	40,555,660	-1,032,127
480826 - Recuperaciones	57,810,105	84,122,809	-26,312,704
480828 - Indemnizaciones	36,832,531		36,832,531
4830 - REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		696,645,283	-696,645,283
483002 - Cuentas por cobrar		696,645,283	-696,645,283

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los gastos del Instituto para la vigencia 2022 disminuyeron en un 3,66% frente al año 2021; las tipologías de gastos realizadas se detallan a continuación:

Tal como se observa en la tabla precedente, los gastos del Instituto se componen de los siguientes rubros:

- ✓ Gastos de administración y operación: Representan las erogaciones realizadas por el Instituto en el marco de la ejecución de sus planes y programas, que cumplen con la definición de gasto “Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.”
- ✓ Gastos deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: el valor del gasto corresponde a las estimaciones de deterioro de los activos realizadas por el Instituto en cumplimiento del marco normativo contable; es de aclarar que para la vigencia 2022 se realizó una estimación de deterioro de cartera, también hacen parte de este rubro las alícuotas mensuales de depreciación o de amortización la vigencia estimadas de acuerdo con la vida útil del activo o el periodo de amortización en el caso de licencias de software.
- ✓ Operaciones Interinstitucionales: En esta cuenta se acumulan los valores devueltos a la Tesorería Distrital por concepto de devolución de ingresos. Para la vigencia 2022 se reintegraron a la Tesorería Distrital los valores correspondientes a pago de Incapacidades, cierre de caja menor y reintegro de indemnizaciones.
- ✓ Otros gastos: En el concepto de otros gastos se ubican hechos económicos relacionados con las comisiones al FONCEP, comisiones bancarias y multa relacionada con la tala de árboles.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación agrupan conceptos de gasto como los relacionados con la nómina y demás obligaciones laborales.

Además de los anteriores conceptos también se incluyen en este grupo los gastos generales.

A continuación, se detallan los gastos de administración y operación:

Anexo 29.1

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación	dic-22	dic-22
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	33,125,339,689	32,346,895,401	778,444,288	33,125,339,689	
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	33,125,339,689	32,346,895,401	778,444,288	33,125,339,689	0
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	2,848,433,402	2,549,797,162	298,636,240	2,848,433,402	
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	6,914,655	7,297,877	-383,222	6,914,655	
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	905,537,394	833,608,545	71,928,849	905,537,394	
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	173,249,452	156,302,308	16,947,144	173,249,452	
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	1,406,041,602	1,357,915,056	48,126,546	1,406,041,602	
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	63,166,319	82,303,443	-19,137,124	63,166,319	
5111 - GENERALES	27,721,795,865	27,358,063,098	363,732,767	27,721,795,865	
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	2010	1,607,912	-1,406,912	2010	
5122 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE			0		
52 - DE VENTAS			0		

Las variaciones representativas en los rubros de gastos de administración y operación para la vigencia de 2022 es el siguiente:

Cifras en pesos

CODIGO	VALOR	CONCEPTO
5.1.01.01	136,766,896	Corresponde al valor de incremento salarial para la vigencia 2022
5.1.07.01	-104,635,458	Obedece a las nuevas liquidaciones realizadas a funcionarios de planta con ocasión al concurso de méritos
5.1.11.06	-497,408,855	De acuerdo a la programación presupuestal, para el primer semestre de 2020 no se planeó adelantar estudios y proyectos
5.1.11.12	- 125,623,500	Corresponde a las obras de columbarios del Cementerio Central realizadas durante el segundo semestre del 2021 y primero 2022
5.1.11.13	573,526,177	Corresponde a nuevos puntos de vigilancia como ciudad autoconstruida, Hacienda el Carmen, Casa Pardo
5.1.11.25	- 224,591,359	Corresponde a un mejor valor contratado en la póliza de seguros
5.1.11.79	758,488,680	Corresponde a la ejecución de los contratos de prestación de servicios en desarrollo de la contratación derivada de los Convenios celebrados por el IDPC

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Los gastos por este concepto se detallan a continuación

Anexo 29.2

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,729,460,908	1,955,877,508	-226,416,600
DETERIORO	3,836,700	0	3,836,700
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	3,836,700		3,836,700
DEPRECIACIÓN	1,142,288,375	1,193,041,495	-50,753,120
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	923,750,654	855,177,968	68,572,686
5364 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	19,900,000	119,400,000	-99,500,000
5365 - DEPRECIACIÓN DE RESTAURACIÓN DE BIENES HISTÓRICOS Y CULTURAL	198,637,721	218,463,527	-19,825,806
AMORTIZACIÓN	583,335,833	762,836,013	-179,500,180

	dic-22	dic-21	
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	583,335,833	762,836,013	-179,500,180
PROVISIÓN	0	0	0
CONTA - Contabilidad General			0

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Anexo 29.2.1 No aplica

29.3. Transferencias y subvenciones

Anexo 29.3 No aplica

29.4 Gasto público social

Anexo 29.4 No aplica

29.5. De actividades y/o servicios especializados

Anexo 29.5 No aplica

29.6. Operaciones interinstitucionales

Durante la vigencia 2022 no se adelantaron operaciones sin flujo de efectivo, las únicas operaciones realizadas corresponden a reintegros o devoluciones de ingreso a la Secretaría Distrital de Hacienda tal como se detalló al comienzo de la nota 29. Los montos de reintegro son los siguientes:

Anexo 29.6

Cifras en pesos

	dic-22	dic-21	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	20,170,483	35,275,774	-15,105,291
5705 - FONDOS ENTREGADOS			0
570508 - Funcionamiento			0
570509 - Servicio de la deuda			0
570510 - Inversión			0

	dic-22	dic-21	
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	20,170,483	35,275,774	-15,105,291
572080 - Recaudos			0
572081 - Devoluciones de ingresos	20,170,483	35,275,774	-15,105,291

29.7. Otros gastos

Anexo 29.7

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CONT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
58	Otros gastos	4.727.346	1.865.224.011	-1.860.496.665
5802	Comisiones	1.206.848	2.492.293	-1.285.445
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administra	565.795	2.065.818	-1.500.023
580240	Comisiones servicios financieros	641.053	426.475	214.578
5804	Financieros	0	915.843.908	-915.843.908
580423	Pérdida por baja en cuentas por cobrar	0	915.843.908	-915.843.908
5890	Gastos diversos	3.520.498	946.887.810	-943.367.312
589003	Impuestos asumidos	8.364	57.731	-49.367
589017	Pérdida en siniestros	1800		1800
589019	Perdida por baja en cuentas de activos no financiero	0	946.830.079	-946.830.079
589025	Multas y sanciones	3.332.134	0	3.332.134

Los valores de otros gastos presentan el siguiente comportamiento:

- Comisiones sobre recursos entregados en administración: se incrementa en la medida en se incrementó el valor consignado de cesantías retroactiva a FONCEP y asimismo se encuentran consignadas las comisiones de los servicios financieros
- Multas y sanciones: corresponden al pago de la multa por tala de árboles

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

El costo de ventas de las publicaciones acumula las erogaciones por concepto de impresión edición, toda vez que la mayoría de las publicaciones se emite con fines de divulgación del patrimonio y no fines meramente comerciales. El incremento frente al año anterior es del 36,86%

30.1. Costo de ventas de bienes

Anexo 30.1

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	88,198,947	63,762,818	24,436,129
6205 - BIENES PRODUCIDOS	87,263,643	63,762,818	23,500,825
620507 - Impresos y publicaciones	87,263,643	63,762,818	23,500,825
6210 - BIENES COMERCIALIZADOS	935,304	0	935,304
621090 - Otros bienes comercializados	935,304		935,304

30.2. Costo de ventas de servicios

Anexo 30.2 no aplica

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

No aplica.

31.1. Costo de transformación - Detalle

Anexo 31.1 No aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Composición: No aplica

32.1. Detalle de los acuerdos de concesión

Anexo 32.1 No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No Aplica para las Entidades y Entes Públicos Distritales

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Anexo 34.1 No aplica

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

No aplica

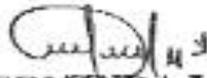
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

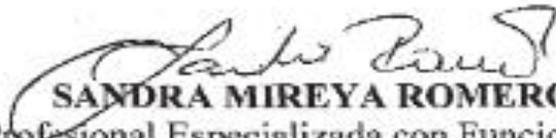
BOGOTÁ



PATRICK MORALES THOMAS
Director General



AURA HERMINDA LÓPEZ SALAZAR
Subdirectora Gestión Corporativa



SANDRA MIREYA ROMERO TAMAYO
Profesional Especializada con Funciones de Contadora

